



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 19, fecha: viernes, 26 de Enero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TAMAJON

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2018

285

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, el presupuesto general y Plantilla de personal, para el ejercicio de 2.018, se hace publico, de conformidad con lo establecido en los artículos 150.3 de la ley 2/2004 de cinco de marzo, reguladora de las Haciendas locales, y 127 del real decreto legislativo 781/86 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de regimen local.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

Capitulo 1 Gastos de personal.....	107.250 EUROS.
Capitulo 2 Gastos en bienes corrientes.....	427.250 “
Capitulo 3 Gastos financieros	2.100 “
Capitulo 4 Transferencias corrientes.....	62.000 “



Capitulo 6 Inversiones reales.....	259.000	“
Capitulo 9 Pasivos financieros.....	54.000	“
TOTAL GASTOS.....	911.600	EUROS.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Capitulo 1 Impuestos directos.....	600.000	euros.
Capitulo 2 Impuestos indirectos	14.000	“
Capitulo 3 Tasas y otros ingresos.....	68.000	“
Capitulo 4 Transferencias corrientes.....	42.000	“
Capitulo 5 Ingresos patrimoniales.....	6.600	“
Capitulo 7 Transferencias de capital.....	181.000	“
TOTAL INGRESOS.....	911.600	EUROS.

PLANTILLA DE PERSONAL:

1.- Secretario Interventor.

Grupo A.

Numero de puestos :1

Nivel de complemento de destino: 22

Forma de provision: Interina.

Titulacion : Licenciado en Derecho.

Observaciones: Agrupado .

2.- Denominacion: Operario de servicios multiples: Alguacil.

Numero de puestos :1

Forma de provision: contrato indefinido .

3. - Peon .

Personal laboral . contrato indefinido.



4.- Auxiliar administrativo .

titulacion: educacion secundaria .

provision: funcionario interino.

grupo: C-2

Complemento de destino: 12

complemento especifico: 242,48 al mes,

jornada: 30 horas a la semana de lunes a viernes .

nombramiento : Concurso oposicion.

Podran interponer recurso contencioso administrativo contra el referido presupuesto, en un plazo de dos meses, a contar desde la publicacion de este anuncio en el B.O.P. las personas y entidades a que se hace referencia, en los articulos 63.1 de la Ley 7/85 reguladora de las bases de regimen local, y 151.1 de la Ley de cinco de marzo de 2.004 , reguladora de las haciendas locales, y por los motivos unicamente enumerados en el numero 2 del citado articulo 151.

En Tamajon, a 17 de enero de 2.018.EL ALCALDE,FDO: EUGENIO ESTEBAN DE LA MORENA.